

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1025 QUILLON, sábado 2 mayo 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695

 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES

 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1013
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-197

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): NAVARRETE LIZANA SCARLETT DANIELA

LA SUMA DE \$:333.900

Y SON: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 39 DE SCARLETTE DANIELA NAVARRETE LIZANA POR \$
371.000.- DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y JEFE DE
GABINETE. DECRETO ALCALDICIO N° 607 DE FECHA 28 DE ENERO 2015, QUE APRUEBA
CONTRATO, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2015, SE ADJUNTA CERTIFICADO
N° 96 / 2015 EMITIDO Y FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, ADMINISTRADOR
MUNICIPAL.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION		DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300313	Konorarios a Suma Alzada -	371.000			B-39
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		333.900		C-0
2141103		Retencion 10%		37.100		B-39

TOTALES :

371.000

371.000



2015

CIPALO

TESORER

MUNICIPA

UBW